



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOMBELA

La Alcaldía, con fecha 20 de noviembre de 2024, ha adoptado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Expirado el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes: tres plazas de Auxiliar de Vivienda de Mayores, personal laboral fijo. No habiéndose presentado alegaciones y/o reclamaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Sonia Diaz Silveira	****568*
Almudena Martin Palacios	****122*
Maria Alejandra Suarez Peña	****604*
Palmira Duce Blazquez	****279*

**SEGUNDO.** Habiéndose notificado la designación a los miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas, procédase a la valoración del concurso en las fechas previstas conforme a resolución de 30 de octubre de 2024.

**TERCERO.** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sedenombela.eadministracion.es> ]

Nombela, 18 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.

Nº.I.-6329